



Comunicado Delegación Presidencial Regional Metropolitana

Para esta Delegación, es fundamental que los eventos deportivos de fútbol profesional mantengan condiciones que aseguren un ambiente adecuado y de buena convivencia para las familias y el público general.

En este contexto, en apego a las facultades que tiene esta Delegación y el importante deber de proteger a los asistentes, se dispusieron mayores medidas de seguridad, que fueron comunicadas a los Clubes de Universidad Católica y Colo-Colo durante esta mañana, y, específicamente en caso de este último, para el partido a disputarse entre Colo-Colo y Coquimbo Unido el día sábado 14 de mayo a las 18:00 horas en el Estadio Monumental.

Durante el transcurso del día, los organizadores del Club deportivo Colo-Colo y el Club Social y Deportivo Colo-Colo, se han comunicado con esta Delegación comprometiéndose a adoptar una serie de medidas que tienden a asegurar un ambiente de sano entretenimiento y reforzar la seguridad en el indicado evento deportivo.

Dado el compromiso que han adoptado, y reforzando la idea de que la seguridad debe ser entregada no sólo por medidas dispuestas por la autoridad, sino como un compromiso permanente de los clubes en disminuir los eventos delictivos y que afectan la integridad de las personas, es que en estos momentos nos encontramos en coordinaciones con el Club Deportivo Colo-Colo, para determinar de manera efectiva, cuáles serán dichas medidas y la forma en la que el partido del día sábado pueda efectuarse con público.

Asimismo, estamos abiertos a coordinar todas las medidas que sean necesarias, de mediar el compromiso que el Club Deportivo Universidad Católica pueda hacer en los mismos términos, sin perjuicio de que, respecto de dicho Club, el día de hoy el Tribunal de Disciplina de A.N.F.P. resolvió, de forma unánime, confirmar la resolución impugnada y dictar que el próximo evento Universidad Católica y Calera del día viernes 13 de mayo, deberá realizarse sin público asistente.